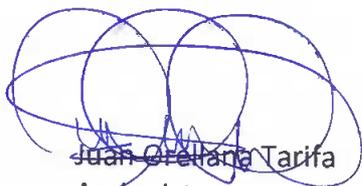


ACTA No. 1

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPROECUAUTO AUTOMOTRIZ S.A.

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro No. 2722 y Portugal, Edificio Hamburgo, PB en la ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas señores: Juan Orellana Tarifa, de nacionalidad española, propietario de seis mil doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, representado por la Señora Deysi Armas Almeida, según carta poder que se adjunta al expediente de actas y, Miguel Sánchez Delgado, propietario de seis mil doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, representado por la Señora Gabriela Tapia Andrade, según carta poder que se adjunta al expediente de actas. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. La Ing. Johanna Baca, en su calidad de Comisaria de la compañía, ha sido convocada expresamente a esta Junta quien firma la presente acta. Actúa como Presidenta Ad-hoc la Señora Deysi Armas Almeida y como Secretaria Ad-hoc la Señora Gabriela Tapia Andrade. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que, mediante Secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo que la Secretaria realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria da a conocer los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación sobre el proceso de constitución de la compañía. 2) Conocimiento y resolución del informe de Gerente terminado al 31 de Diciembre del 2016; 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016. La Presidenta pone a consideración de los accionistas para su aprobación el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación sobre el proceso de constitución de la compañía. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, quien informa a la Junta que han concluido los trámites pertinentes a la constitución de la compañía, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, se han nombrado e inscrito los representantes legales y se ha obtenido el Registro Único de Contribuyentes; por lo tanto, la compañía puede iniciar sus operaciones de acuerdo al objeto social aprobado y así constituido. La Junta General acepta el informe entregado por la Presidenta Ad-hoc y luego de las deliberaciones correspondientes la Juan aprueba el mismo por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del informe de Gerente terminado al 31 de Diciembre del 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien da lectura al informe presentado por el Señor Miguen Sánchez Delgado, con fecha 10 de abril del 2017. Pide a la Junta se pronuncie sobre el mismo y la Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad el informe presentado por el Señor Miguel

Sánchez Delgado en su calidad de Gerente General de la compañía, cabe mencionar que en la votación no interviene el Gerente General. Seguidamente la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, quien indica a la Junta que al haberse concluido el proceso de constitución de la compañía en noviembre del 2016, la misma no presentó movimientos en su contabilidad, más que el aporte del capital de cada uno de los accionistas, por lo que los balances están en cero por el ejercicio 2016. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el informe presentado sobre el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio fiscal 2016. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, quien indica a la Junta que al haberse concluido el proceso de constitución de la compañía en noviembre del 2016, la misma no presentó movimientos en su contabilidad, más que el aporte del capital de cada uno de los accionistas, por lo que no existen utilidades que repartir. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el informe presentado y al no haber tenido movimientos en la contabilidad de la misma por ser una compañía recién constituida, no existen utilidades a repartir. Tratados todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las quince horas con treinta minutos, se da lectura del acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia los accionistas en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las quince horas.



Juan Orellana Tarifa

Accionista

Representado por

Deysi Armas Almeida

Presidenta Ad-hoc



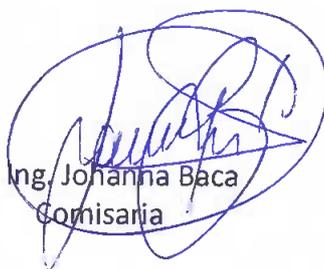
Miguel Sánchez Delgado

Accionista

Representado por

Gabriela Tapia Andrade

Secretaria Ad-hoc



Ing. Johanna Baca

Comisaria